



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO “FONADEN CDMX”

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con ocho minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, a través de la plataforma Webex, se reunieron de manera virtual para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México FONADEN CDMX, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité Técnico: la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, como Presidenta Suplente; el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, como Miembro Suplente de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Mtro. Jorge Cisneros Armas, Coordinador Ejecutivo de Verificación de Comercio Exterior, como Miembro Suplente del Tesorero de la Ciudad de México; el Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta, como Miembro Suplente del Procurador Fiscal de la Ciudad de México y el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Miembro Propietario. Asiste como representante del Fiduciario Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, el Lic. Ricardo Carrillo Gómez, Especialista en Relación y Promoción Fiduciaria. Asimismo, asisten como invitados: la Lic. Eunice Farias Martínez, Directora de Administración y Finanzas en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; el Lic. Francisco Nadian Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2; el Lic. Alejandro González Malvárez, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; el Mtro. Francisco Martínez Martínez, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en la Secretaría de Administración y Finanzas y la Lic. Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios “C”, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Inició la Sesión el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, dando la bienvenida a los presentes y, señalando que la presente Sesión de Comité Técnico se lleva a cabo conforme a lo establecido en la Cláusula Décima, párrafo séptimo del Tercer Convenio Modificatorio y de Reexpresión Total al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado “Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México”, también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México “FONADEN CDMX”; el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México”, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020; y su ratificación en el “Octogésimo Segundo Aviso por el que se da conocer el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, así como las acciones de protección para la salud que deberán observarse derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 04



de marzo de 2022. Una vez verificado el quórum necesario, dio inicio a la Sesión y procedió a desahogar el Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de las actas correspondientes a las siguientes Sesiones de 2023 y 2024 del Comité Técnico del FONADEN CDMX:
 - Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 04 de septiembre de 2023.
 - Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2023.
 - Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de octubre de 2023.
 - Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 08 de noviembre de 2023.
 - Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 05 de diciembre de 2023.
 - Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 06 de febrero de 2024.
 - Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 08 de marzo de 2024.
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Toma de conocimiento de los siguientes instrumentos normativos aplicables al FONADEN CDMX:
 - Tercer Convenio Modificatorio y de Reexpresión Total al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión número 11039245 denominado Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México.
 - Acuerdo por el que se emiten las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- 6.- Presentación del “Informe de Seguimiento de Observaciones de Despacho Externo 2ª Parte–2ª Etapa”, de la auditoría externa realizada al FONADEN CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C., correspondientes al ejercicio fiscal 2022.
- 7.- Presentación por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, del informe final del ejercicio de los recursos aprobados en 2023, por un importe total de 1,560.4 MDP.
- 8.- Presentación por parte del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, del informe final de los recursos aprobados en 2023, por un importe total de 1,130.22 MDP.
- 9.- Presentación del “Libro Blanco”, por parte de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, correspondiente a los recursos autorizados en el ejercicio fiscal de 2022, por un importe de 200 MDP.
- 10.- Presentación de los “Libros Blancos”, por parte del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, correspondientes a los recursos autorizados en los ejercicios fiscales de 2020, 2021 y 2022:
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2020, por un importe de 1,000 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2021, por un importe de 1,000 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/03/2021, por un importe de 466 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/08/2022, por un importe de 534 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2022, por un importe de 200 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/02/2022, por un importe de 266 MDP.
 - Acuerdo FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/03/2022, por un importe de 200 MDP.



- Acuerdo FONADENCDMX/CT/4TA-EXT/02/2022, por un importe de 100 MDP.
- Acuerdo FONADENCDMX/CT/5TA-EXT/02/2022, por un importe de 19.64 MDP.
- Acuerdo FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/13/2022, por un importe de 280 MDP.

11.- Toma de conocimiento de las Aportaciones realizadas al Fideicomiso No. 11039245 "FONADEN CDMX", por un importe total de 850 MDP, en el ejercicio fiscal 2024.

12.- Toma de conocimiento del reintegro de recursos al Fideicomiso No. 11039245 "FONADEN CDMX", por un importe de 4.5 MDP por concepto de recursos no pagados del ejercicio 2021 por el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2.

13.- Toma de conocimiento del reintegro de recursos al Fideicomiso No. 11039245 "FONADEN CDMX", por un importe total de 33.89 MDP por concepto de recursos no ejercidos y no comprometidos en el ejercicio fiscal 2023, por diversas Unidades Responsables del Gasto.

14. Presentación del Informe de los Saldos y Movimientos por parte del Fiduciario, correspondiente al periodo del 01 de agosto de 2023 al 30 de abril de 2024, de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso.

15.- Presentación del Informe de Gestión 2018-2024 de la operación del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX".

16.- Asuntos Generales. -----

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, procedió a preguntar a los miembros del Órgano Colegiado sobre la existencia de algún comentario referente al Orden del Día, no habiendo ninguno, solicitó continuar. -----

La sesión fue desahogada conforme al Orden del Día tomando el Comité Técnico los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/01/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Órgano Colegiado. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/02/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento de las siguientes actas de 2023 y 2024 del Comité Técnico del "Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX":

- Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 04 de septiembre de 2023.
- Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2023.
- Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de octubre de 2023.
- Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 08 de noviembre de 2023.
- Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 05 de diciembre de 2023.
- Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 06 de febrero de 2024.
- Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 08 de marzo de 2024.



ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/03/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/04/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento de los siguientes instrumentos normativos:

- Tercer Convenio Modificatorio y de Reexpresión Total al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión número 11039245 denominado “Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México”, también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México “FONADEN CDMX”, de fecha 10 de enero de 2024.
- Acuerdo por el que se emiten las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de enero de 2024. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/05/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento del “Informe de Seguimiento de Observaciones de Despacho Externo 2ª Parte – 2ª Etapa”, emitido por el Despacho Rivera y Asociados S.C., derivado de la auditoría externa realizada al “FONADEN CDMX”, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/06/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe final presentado por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, respecto de la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdo FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/03/2023 y la reasignación de recursos a través del acuerdo FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2023, adoptados en la Primera y Tercera Sesión Extraordinaria 2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y 08 de junio de 2023, respectivamente.

Asimismo, se solicita al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México la elaboración e integración del libro blanco correspondiente, el cual deberá ser presentado antes del 28 de junio de 2024. ---

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/07/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe final presentado por el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, respecto de la aplicación de los recursos aprobados en 2023 mediante acuerdos: FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/03/2023, FONADENCDMX/CT/4TA-EXT/02/2023, FONADENCDMX/CT/5TA-EXT/04/2023, FONADENCDMX/CT/6TA-EXT/02/2023, FONADENCDMX/CT/7MA-EXT/02/2023, FONADENCDMX/CT/8VA-EXT/02/2023 y FONADENCDMX/CT/9NA-EXT/03/2023, tomados en la Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena Sesiones Extraordinarias 2023, respectivamente.

Asimismo, se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la elaboración e integración



de los Libros Blancos correspondientes, los cuales deberán ser presentados antes del 28 de junio de 2024. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/08/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del Libro Blanco presentado por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, derivado de la asignación de recursos en el ejercicio fiscal 2022, mediante acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/02/2022, por un importe de 200 MDP. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/09/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de los Libros Blancos, presentados por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y por el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, derivados de la asignación de recursos autorizados mediante acuerdos: FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2020, FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2021, FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/03/2021, FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/08/2022, FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2022, FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/02/2022, FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/03/2022, FONADENCDMX/CT/4TA-EXT/02/2022, FONADENCDMX/CT/5TA-EXT/02/2022 y FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/13/2022, tomados en la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, Primera Sesión Extraordinaria 2021, Segunda Sesión Ordinaria 2021, Primera Sesión Ordinaria 2022, Primera Sesión Extraordinaria 2022, Segunda Sesión Ordinaria 2022, Tercera Sesión Extraordinaria 2022, Cuarta Sesión Extraordinaria 2022, Quinta Sesión Extraordinaria 2022 y Tercera Sesión Ordinaria 2022, respectivamente. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/10/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de las siguientes aportaciones realizadas al patrimonio del Fideicomiso 11039245 Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México:

Fecha de Aportación	Concepto	Importe de la Aportación
07-mar-24	Art. 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	\$ 750,000,000.00
07-mar-24	Art. 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Art. 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.	\$ 100,000,000.00

Asimismo, se instruye al Fiduciario transferir los recursos (principal e intereses) de la subcuenta 3, dejando la cuenta en ceros, el último día hábil del presente mes, a las subcuentas 1 y 2, de conformidad con los porcentajes establecidos en la Cláusula Cuarta del Tercer Convenio Modificadorio y de Reexpresión Total al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado "Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX". -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/11/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de los recursos



no pagados en 2021, por el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 del ejercicio 2021, por la cantidad de \$4,534,826.66 (Cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos veintiséis pesos 66/100 M.N.), derivado del acuerdo FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2021, adoptado en la Primera Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 25 de marzo de 2021, el cual fue reintegrado al patrimonio del Fideicomiso 11039245 Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, el 05 de abril de 2024.

Asimismo, instruyen al Fiduciario para distribuir los recursos en las subcuentas 1 y 2, de conformidad con los porcentajes establecidos en la Cláusula Cuarta del Tercer Convenio Modificatorio y de Reexpresión Total al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado "Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX". -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/12/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de los recursos no ejercidos ni comprometidos del ejercicio 2023, por el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 derivado de los acuerdos FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/03/2023, FONADENCDMX/CT/4TA-EXT/02/2023, FONADENCDMX/CT/5TA-EXT/04/2023, FONADENCDMX/CT/6TA-EXT/02/2023, FONADENCDMX/CT/8VA-EXT/02/2023 y FONADENCDMX/CT/9NA-EXT/03/2023, así como por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México derivado del acuerdo FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/03/2023, por un monto total de \$33,895,967.98 (Treinta y tres millones ochocientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 98/100 M.N.), los cuales fueron reintegrados al Fideicomiso 11039245 Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México el 27 de febrero, 07 y 14 de marzo de 2024.

Asimismo, instruyen al Fiduciario para distribuir los recursos en las subcuentas 1 y 2, de conformidad con los porcentajes establecidos en la Cláusula Cuarta del Tercer Convenio Modificatorio y de Reexpresión Total al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado "Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX". -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/13/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Saldos y Movimientos, presentado por parte de El Fiduciario, correspondiente al periodo del 01 de agosto de 2023 al 30 de abril de 2024, de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX". Asimismo, el Comité Técnico tiene 10 días hábiles para presentar comentarios y observaciones, en caso de no existir, se toma por aprobado. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/14/2024. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, toman conocimiento de la propuesta presentada del Informe de Gestión 2018-2024 de la operación del Fideicomiso

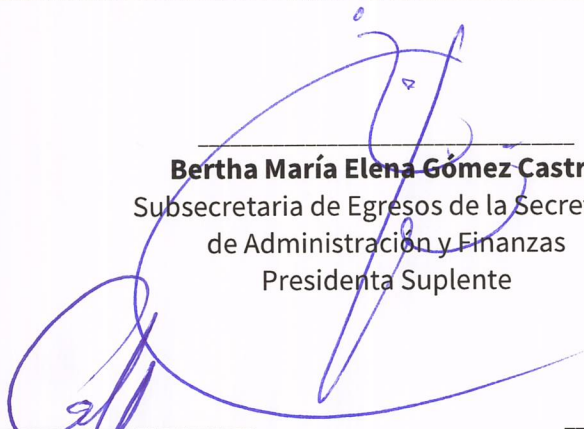


irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX".
Asimismo, el Comité Técnico tiene 10 días hábiles para presentar comentarios y observaciones. -

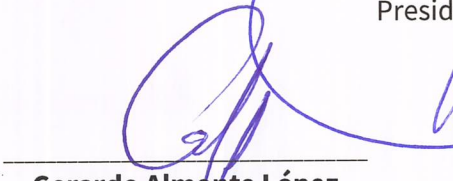
No habiendo ningún otro asunto a tratar, y toda vez que no se presentaron Asuntos Generales, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, precisó que quedaba agotado el Orden del Día. -----

Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México.-

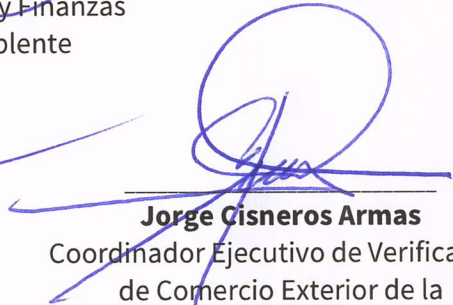
-----**Suscriben la presente Acta:**-----



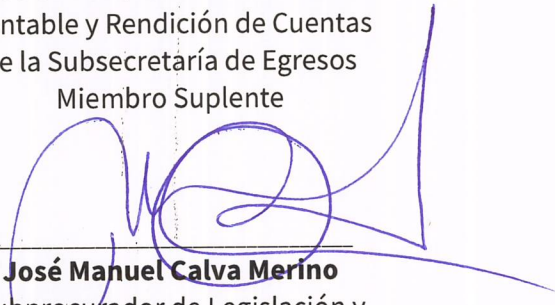
Bertha María Elena Gómez Castro
Subsecretaria de Egresos de la Secretaría
de Administración y Finanzas
Presidenta Suplente



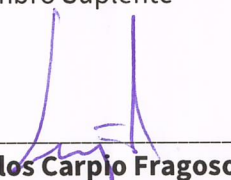
Gerardo Almonte López
Director General de Armonización
Contable y Rendición de Cuentas
de la Subsecretaría de Egresos
Miembro Suplente



Jorge Cisneros Armas
Coordinador Ejecutivo de Verificación
de Comercio Exterior de la
Tesorería de la Ciudad de México
Miembro Suplente



José Manuel Calva Merino
Subprocurador de Legislación y
Consulta de la Procuraduría Fiscal
de la Ciudad de México
Miembro Suplente



Juan Carlos Carpio Fragoso
Director General de Administración
Financiera de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Miembro Propietario

La presente página de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, realizada el 16 de mayo de 2024. -----